

Bogotá D.C., 30 de diciembre de 2024.

Señores

JORGE JULIAN QUINTERO POLO

Gerente General DISPAC S.A. E.S.P

ANDRÉS FELIPE HORTA ROJAS

Secretario General DISPAC S.A. E.S.P

TANIA AMARUC BENÍTEZ RODRÍGUEZ

Asesora Administrativo y Financiero DISPAC S.A. E.S.P

LUIS FRANCISCO TORRES ESCORCIA

Representante del Contratista Gestor

HENRY YESID VARELA RIOS

Gerente jurídico Gestor

DEISSY XIMENA MEDINA

Interventoría

FABIAN SNEYDER MORA PINILLA

Asesor Control Interno DISPAC S.A. E.S.P

JOSÉ MANUEL JAIMES GARCÍA

Apoderado

LUZ SANDRA MENESES MURILLO

Apoderada

ASUNTO: Informe de gestión actuaciones Comité de Conciliación I SEMESTRE 2024, con corte al 30 de diciembre de 2024.

Quibdó-Chocó: Carrera 7° No. 24 – 76
Tel: (604) 6726172 – 01 8000 517777
Cel: 3223967477 – 3223967480

Bogotá: Av. Calle 26 No 69d 91, Centro Empresarial
Arrecife. Torre 1, Oficina 804
Tel: (601) 4672203 – (601) 4672204 – (601) 4672205
(601) 4672206
www.dispac.com.co



F40-45-02 (V19)



Respetados miembros del Comité de Conciliación,

En cumplimiento a lo regulado en los artículos 19 y 24 del Reglamento Interno del Comité de Conciliación de la Empresa Distribuidora del Pacífico DISPAC S.A E.S.P, los cuales establecen el deber de la Secretaria Técnica del Comité de preparar el informe de gestión el comité cada 6 meses o cuando así lo requiera el Comité, por medio del presente evidenció lo siguiente respecto de las actividades del comité de conciliación con corte al 30 de diciembre de 2024, así:

I. RELACIÓN DE LAS SESIONES DEL COMITÉ MODALIDAD VIRTUAL

Sesión No. 8	
FECHA DEL COMITÉ	16 de septiembre de 2024
NÚMERO DEL ACTA	08 de 2024

SOLICITUD CONCILIACIÓN	VALOR DE LAS PRETENSIONES/ ESTIMACIÓN DE LA CUANTÍA	DECISIÓN DEL COMITÉ	COMPROMISOS	VALOR CONCILIADO O APROBADO	FECHA AUDIENCIA	ACTIVIDADES POSTERIORES
Solicitud de Conciliación Extrajudicial. Medio de Control: Contractuales Controversias Convocante: FUREL S.A. – EN REORGANIZACIÓN Convocado: Dispac S.A E.S.P. Abogado responsable: JOSE MANUEL JAIMES GARCIA	\$ 951.392.290	Se define NO CONCILIAR, al estar caducado el medio de control y y por haberse perdido la competencia del ordenador del gasto para liquidar el contrato.	No se establecieron compromisos adicionales.	No aplica.	20 de septiembre de 2024.	Se remitió el día 16 de septiembre de 2024, certificación del comité de conciliación.
Solicitud de Conciliación Judicial. Medio de Control: Acción de reparación directa. Convocante: MARLI VALOYES CUESTA Y OTROS	\$1.293.394.165	Se define NO CONCILIAR, por inexistencia del nexo casual.	No se establecieron compromisos adicionales.	No aplica.	17 de septiembre de 2024.	Se remitió el día 16 de septiembre de 2024, certificación del comité de conciliación.

Quibdó-Chocó: Carrera 7* No. 24 – 76
 Tel: (604) 6726172 – 01 8000 517777
 Cel: 3223967477 – 3223967480

Bogotá: Av. Calle 26 No 69d 91, Centro Empresarial Arrecife. Torre 1, Oficina 804
 Tel: (601) 4672203 – (601) 4672204 – (601) 4672205
 (601) 4672206
www.dispac.com.co



F40-45-02 (V19)



Convocado: Dispac S.A E.S.P.					
Abogado responsable: JOSE MANUEL JAIMES GARCIA					

Sesión No. 9	
FECHA DEL COMITÉ	9 de noviembre de 2024.
NÚMERO DEL ACTA	09 de 2024

SOLICITUD CONCILIACIÓN	VALOR DE LAS PRETENSIONES/ ESTIMACIÓN DE LA CUANTÍA	DECISIÓN DEL COMITÉ	COMPROMISOS	VALOR CONCILIADO O APROBADO	FECHA AUDIENCIA	ACTIVIDADES POSTERIORES
Solicitud de Conciliación Judicial. Medio de Control: Acción de reparación directa. Convocante: JORGE ELIECER MOSQUERA Y OTROS Convocado: Dispac S.A E.S.P. Abogado responsable: JOSE MANUEL JAIMES GARCIA	\$ 1.130.576.788	Se define NO CONCILIAR, por configuración de eximentes de responsabilidad del hecho exclusivo y determinante de la víctima.	No se establecieron compromisos adicionales.	No aplica.	13 de noviembre de 2024.	Se remitió el día 13 de noviembre de 2024, certificación del comité de conciliación..

Sesión No. 10	
FECHA DEL COMITÉ	3 de diciembre de 2024.
NÚMERO DEL ACTA	10 de 2024

Quibdó-Chocó: Carrera 7° No. 24 – 76
 Tel: (604) 6726172 – 01 8000 517777
 Cel: 3223967477 – 3223967480

Bogotá: Av. Calle 26 No 69d 91, Centro Empresarial Arrecife. Torre 1, Oficina 804
 Tel: (601) 4672203 – (601) 4672204 – (601) 4672205
 (601) 4672206
www.dispac.com.co



F40-45-02 (V19)



SOLICITUD CONCILIACIÓN	VALOR DE LAS PRETENSIONES/ ESTIMACIÓN DE LA CUANTÍA	DECISIÓN DEL COMITÉ	COMPROMISOS	VALOR CONCILIADO O APROBADO	FECHA AUDIENCIA	ACTIVIDADES POSTERIORES
Solicitud de Conciliación Judicial. Medio de Control: Convocante: Convocado: Dispac S.A E.S.P. Abogado responsable: JOSE MANUEL JAIMES GARCIA		Se define NO CONCILIAR.	No se establecieron compromisos adicionales.	No aplica.	4 de diciembre de 2024.	Se remitió el día 2 de diciembre de 2024, certificación del comité de conciliación

Sesión No. 11	
FECHA DEL COMITÉ	23 de diciembre de 2024.
NÚMERO DEL ACTA	11 de 2024

SOLICITUD CONCILIACIÓN	VALOR DE LAS PRETENSIONES/ ESTIMACIÓN DE LA CUANTÍA	DECISIÓN DEL COMITÉ	COMPROMISOS	VALOR CONCILIADO O APROBADO	FECHA AUDIENCIA	ACTIVIDADES POSTERIORES
Solicitud de Conciliación Extrajudicial. Medio de Control:/Acción Judicial Servidumbre Convocante: Angela María Salazar Ríos Convocado: Dispac S.A E.S.P. Abogado responsable: Jheyson Waldo Quinto	Jheyson Waldo Quinto	Se define NO CONCILIAR.	No se establecieron compromisos adicionales.	No aplica.	23 de diciembre de 2024.	Se remitió el día 23 de diciembre de 2024, certificación del comité de conciliación

Quibdó-Chocó: Carrera 7° No. 24 – 76
 Tel: (604) 6726172 – 01 8000 517777
 Cel: 3223967477 – 3223967480

Bogotá: Av. Calle 26 No 69d 91, Centro Empresarial Arrecife. Torre 1, Oficina 804
 Tel: (601) 4672203 – (601) 4672204 – (601) 4672205
 (601) 4672206
www.dispac.com.co



F40-45-02 (V19)



Asimismo, a continuación se señalan las certificaciones expedidas por mi parte, en los meses en los cuales no se realizaron sesiones, por no existencia de solicitudes en la fecha:

No celebración comité de conciliación (Por no necesidad)	
JULIO	ASUNTO: Improcedencia de reunión a Comité de Conciliación mes de julio 2024.
AGOSTO	ASUNTO: Improcedencia de reunión a Comité de Conciliación mes de agosto 2024.
OCTUBRE	ASUNTO: Improcedencia de reunión a Comité de Conciliación mes de octubre 2024.

En atención a lo anterior, se realiza un resumen del total de conciliaciones judiciales, extrajudiciales y acciones de repetición expuestas en comité de conciliación, en lo corrido del primer semestre de 2024, así:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
CONCILIACIONES JUDICIALES	3
CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES	2
ACCIONES DE REPETICIÓN	0
NÚMERO DE LLAMAMIENTOS EN GARANTÍA	0
NÚMERO DE FALLOS	0

Quibdó-Chocó: Carrera 7° No. 24 – 76
 Tel: (604) 6726172 – 01 8000 517777
 Cel: 3223967477 – 3223967480

Bogotá: Av. Calle 26 No 69d 91, Centro Empresarial
 Arrecife. Torre 1, Oficina 804
 Tel: (601) 4672203 – (601) 4672204 – (601) 4672205
 (601) 4672206
www.dispac.com.co



F40-45-02 (V19)



Por último, se reporta el estado de cumplimiento del plan de acción en un reporte final para esta vigencia del **71%** con corte al 30 de diciembre de 2024, adjuntado el Excel con el seguimiento correspondiente al I SEMESTRE DEL 2024, denominado **“Seguimiento II SEMESTRE Plan de acción comite de conciliacion 2024 DISPAC” (VER HOJA DENOMINADA ESTADO ACTUAL.**

Se resalta que no se logró el 100% en virtud de la existencia de actividades del plan no fueron necesarias en relación con la naturaleza jurídica de las solicitudes llevadas al Comité durante este semestre, las cuales fueron resaltadas en rojo dentro del soporte adjuntando para su trazabilidad (actividades No. 16, 29, 35)

Cordialmente,

Steffany Wilches
STEFFANY PAOLA WILCHES PLATA
 Secretaria Técnica

Proyectó	Elaboró	Revisó	No. de folios	Anexos
SWILCHES	SWILCHES	S.WILCHES	6	01

Quibdó-Chocó: Carrera 7° No. 24 – 76
 Tel: (604) 6726172 – 01 8000 517777
 Cel: 3223967477 – 3223967480

Bogotá: Av. Calle 26 No 69d 91, Centro Empresarial
 Arrecife. Torre 1, Oficina 804
 Tel: (601) 4672203 – (601) 4672204 – (601) 4672205
 (601) 4672206
www.dispac.com.co



F40-45-02 (V19)

